

debilitado el país, no pudiese pensar en liberarse.

Margarita obedecía á la influencia de dos de aquellos renegados, que en todos los países conquistados procuran hacerse perdonar la culpa de haber nacido en ellos oprimiendo á sus hermanos: éstos eran Pedro Suarez y Miguel de Vasconcellos; el primero, presidente del consejo de Portugal en Madrid; el segundo, secretario de Estado en Lisboa. Avasallados á Olivares, y deseosos de abatir á la nobleza portuguesa para oprimirla, pensaban en desembarazarse de Juan, duque de Braganza, que, propietario de una tercera parte del territorio del reino, tenía, como nieto de Catalina, pretensiones al trono; la ambición de su padre y de su abuelo parecían haber producido indiferencia en el duque, hombre de gustos pacíficos, y que carecía de la energía que reclaman las grandes tentativas; pero fué animado á secundar los votos del país por el doctor Pinto Ribeiro, intendente de su casa. Concibiendo Olivares sospechas con respecto á él, le ofreció el gobierno de Milan; pero el duque se negó á admitirlo; designóle para inspeccionar los castillos y fortalezas, dando orden á los comandantes y almirantes de asegurarse de su persona; pero Juan no viajó sino bien acompañado. Invitóle á ir á Madrid á dar cuenta de su misión; el duque mandó hacer magníficos preparativos, pero dilataba de día en día su marcha.

Habiéndose sublevado entonces los catalanes, el conde duque invitó á los portugueses á marchar contra ellos. Repugnábales aquella expedición, pues se trataba de pelear contra los hombres que hacían lo que ellos mismos deseaban ejecutar; pero con aquel pretexto se reunía la nobleza, y se procuraba armas ejercitándose en su manejo. Rodrigo de Cunha, arzobispo de Lisboa, y otros influyentes personajes, extendían la conspiración hasta las filas de la clase media; la mujer del duque de Braganza determinó á su marido á entrar en ella (1640). Convino que todos los conjurados reunieran en su casa á sus parientes y amigos, y les darían parte de lo que se preparaba; después, sin dejar á nadie el tiempo de reflexionar ó arrepentirse, se ejecutaría. Pasaron las cosas como se habían convenido. La guardia alemana fué sorprendida á los gritos de *viva el rey Juan!* y

Vasconcellos asesinado por el enfurecido pueblo. Presa la regente, fué tratada con respeto; las demás ciudades imitaron á Lisboa; las colonias, excepto Ceuta, reconocieron á Juan IV, y la revolución se verificó con tan poco acuerdo y tan poca sangre, que sería de desear que todas fuesen del mismo modo.

Cuando la reunión de las Cortes (1641), los tres Estados, el clero, la nobleza y el pueblo, declararon que la soberanía les pertenecía, y que proclamaban á Juan IV en virtud de la autoridad y el derecho que tenían de determinar, ordenar, establecer, conforme á la justicia que sólo el reino era apto para juzgar y declarar la legitimidad de la sucesión en caso de duda entre los pretendientes, y hasta de relevar á los súbditos de la obediencia cuando el rey se hacía indigno de ella. Después de la exposición de los derechos jurídicos de Catalina, hija del infante Eduardo y abuela de Juan de Braganza, los Estados eligieron á aquel príncipe, anulando el juramento prestado á Felipe, en atención á que aquel monarca había violado las condiciones, «cualidades y medios que, según la jurisprudencia, bastan para que un rey cese de merecer el cetro.» En aquella ocasión presentaron al rey un *capítulo general*, en el que reclamaban varias disminuciones de cargas. Estipulóse en él que el reino no podría nunca pasar á un extranjero ó á una persona nunca de un rey extranjero, demostrando la experiencia que no se podían gobernar bien varios reinos reunidos. Obligóse al juramento al heredero eventual, y se le hicieron donativos, según el voto expreso del clero, de los bienes de la casa de Braganza, con objeto de que llevase el título de príncipe del Brasil y duque de Braganza.

Estos son los derechos que hemos visto reclamar por las Cortes en 1828.

Aún no había penetrado ninguna noticia de la sublevación en la prisión real en que Felipe IV permanecía confinado, cuando Olivares entró con un aspecto alegre en las habitaciones del rey, diciéndole: *Vuestra majestad acaba de ganar un gran ducado y doce millones de propiedades.—¿Cómo?—Se ha vuelto loco el duque de Braganza y se ha dejado proclamar rey de Portugal; sus bienes volverán, pues, al fisco.* Afectando Felipe igual serenidad, contestó: *Es necesario disponerlo.*

No era cosa tan fácil. La España se encontraba en guerra con la Francia, con los Países Bajos y con los sublevados catalanes, así es que no pudo nunca enviar á Portugal más de quinientos mil hombres; y éstos eran más bien alemanes, walones é italianos que españoles. No tenía buque de guerra en estado de impedir los socorros extranjeros por mar, y faltaba el patriotismo. Recurrióse, pues, á la intriga. Los descontentos y envidiosos, que una revolución deja siempre tras sí en tan gran número, urdieron una trama en la que entraron los judíos. Tratóse de incendiar el palacio, la escuadra portuguesa, y asesinar al rey. Pero descubrióse la conspiración, y algunos de los conjurados fueron sentenciados á muerte; el arzobispo de Braga y el gran inquisidor fueron condenados á encierro perpétuo. El pueblo, á quien se le hizo creer que los españoles tenían intención de deportar á todos los portugueses á América, se irritó vivamente.

Empeñóse entonces la guerra; y la Francia, la Suecia, la Holanda, y después la Inglaterra, formaron una liga con Juan IV. Limitándose este príncipe á sostenerse, no amenazó á la España, contentándose con defenderse con sus propias fuerzas. Para vengarse de él la España, indujo al Austria á poner preso al príncipe Eduardo, su hermano, que servía en el ejército imperial; trasladóse á Milan y habiendo tenido que comparecer ante una comisión militar hubiera sido condenado á muerte, si naturalmente no hubiese muerto.

Pero si Juan IV había sido ascendido al trono por el voto del pueblo, encontraba el reino arruinado por sesenta y un años de servidumbre, sin ejército, sin buques y sin artillería. Al momento estableció fábricas de armas y pólvora; algunos barcos cogidos á los españoles sirvieron de marina; hizo acuñar moneda con los metales que proporcionó su propia casa, y al momento la nobleza, el clero y el pueblo se apresuraron á imitarle. Nueve buques españoles cargados de géneros de Oriente, que habían entrado en el Tajo sin saber nada de la revolución, fueron capturados. Las Cortes concedieron generosamente subsidios, y de esta manera se pudo ayudar á los franceses en la guerra contra la España.

Juan IV concluyó en el Haya con la Holan-

da, que había despojado á los portugueses de Manaar, de la pesca de perlas en el Bjasnapatnam, y de Negapatnam, en la costa de Coromandel, una tregua por la cual se comprometía á pagarle, por la restitución del Brasil, ocho millones de florines, ó el equivalente en tabaco, sal ú otros géneros, dejando á los Estados generales el comercio del país, excepto el de madera de tinte. Las hostilidades debían cesar con la publicación de esta acta. En su consecuencia, los holandeses mandaron que un barco se diese á la vela para llevar en secreto el aviso; é interin se publicó oficialmente el tratado, ocuparon el cabo de Buena Esperanza y Ceilan.

Cuando Juan IV envió á prestar homenaje en su nombre á Urbano VIII, el embajador español protestó, aunque la corte de Roma tenga la costumbre de considerar á los gobiernos de hecho, para que el ministro portugués no fuese recibido por el santo Padre. Hasta le hizo atacar en las calles por los espadachines que tenía en su comitiva, y pretendiéndose ofendido, pidió satisfacción: aun más, cuando marchó hizo ir tropas á Nápoles con objeto de poder vengarse. Para conjurar la tempestad se decidieron á despedir al enviado. Violencias del mismo género se renovaron en tiempo de Inocencio X, que tuvo la debilidad de no reconocer nunca á Juan IV; tanto que no quedaban ya en Portugal ni en las colonias más que un obispo; sin embargo, el rey no se atrevía á usar de las enérgicas medidas que le aconsejaban las universidades. Todo se arregló cuando la España reconoció la independencia de Portugal (1668). Verificóse también entonces la paz con los Estados generales, y en virtud de aquel tratado, los portugueses recobraron el Brasil, pero perdiendo las Molucas, Cochín, Ceilan, el cabo de Buena Esperanza, y todo aquello de que los holandeses se habían apoderado en las Indias Orientales (1669).

Recobraba, pues, el Portugal su independencia; pero había perdido su gloria. El pueblo y la nobleza habían marchado de comun acuerdo, porque la nobleza no había nacido de la conquista, sino de la libertad, y porque el heroísmo personal había hecho primero á los portugueses emancipar á su patria, y llevar después sus estandartes á las costas de Africa, Asia

y América. Ya había pasado el tiempo del valor personal; libres ya los portugueses, encontraron ocupado el mar por el comercio y la industria, y no por aventureras correrías, y además á poderosos rivales poseedores del campo en que habían dominado despóticamente. Envinaron de nuevo la espada, y sin recordar más que aventuras brillantes, con pena se resignaron al trabajo, conservando su vanidad, cuando ya no existían los motivos que la habían producido. Conociendo los príncipes de Braganza cuánto debían á la nobleza portuguesa, tuvieron celos de ella, y se dedicaron á rebajarla. A los valientes campeones sucedieron los caballeros clasificados por categorías en la corte en medio de envidias é intrigas. En semejante clasificación de dependencia nada activo se desarrolló, y no se vió formarse el tercer estado, que en los demás países reemplazó el feudalismo.

Juan IV murió á la edad de 52 años (1656), y á aquel rey débil sucedió el joven Alfonso VI, que paralítico é imbecil, decía lo que pensaba, se complacía con las gentes vulgares y las mujeres de baja clase, sólo por divertirse con sus dichos y embriagarse con ellas. Si su madre no fomentaba sus desórdenes los ponía en evidencia para continuar en el ejercicio de la regencia; pero empuñó las riendas del Estado (1662), y no varió de conducta. Diósele por mujer la princesa María de Saboya (1666), hija del duque de Nemours, tan ambiciosa como hermosa, que habiéndose enamorado del príncipe Pedro, su cuñado, dispuso é intrigó de tal manera, que, el rey, *en virtud de su poder absoluto*, abdicó en favor de su hermano (1683), revolución hecha sin el menor motivo y sin que la nación tuviese el menor interés. El pretendido déspota confirmó, tal vez por fuerza, la declaración hecha por la reina, y Pedro consiguió de esta manera la corona y la mujer de su hermano. Para evitar el papa el escándalo, sancionó los hechos consumados ya.

Pedro, que se había inclinado al principio á la Francia por afecto á María, dió, después de su muerte, la preferencia al Austria, y se casó con la princesa palatina María Sofía, hermana de la emperatriz. Como no había recibido educación, no amaba más que los ejercicios corporales, y detestaba tanto el vino como se in-

clinaba á la licencia. La melancolía que le atacó concluyó por convertirse en locura (1706). En su reinado se fundó la colonia de la Plata; por lo demás, la administración de las rentas fué digna de elogio.

Si la tentativa de invasión en Inglaterra había aniquilado la marina española, la ocupación de Portugal, y después la pérdida de este reino, arruinaron su hacienda. Las rebeliones y reveses que el país acababa de sufrir se atribuyeron al rigor de Olivares, contra quien se comenzó á intrigar, para hacer que Felipe se libertase de una tutela á la que se había acostumbrado.

Consiguieron su objeto. Olivares fué depuesto (1643), y Luis de Haro, su sobrino, y principal artífice de su ruina, heredó su autoridad. Hizo excelentes reformas, favoreció la agricultura, las artes y las letras. Continuó la guerra contra Portugal, sometió la Cataluña, y negoció la paz con Westfalia, como también la de la isla de los Faisanes, que fué, por parte de la España, una declaración de impotencia. Felipe, rey incapaz, pero hombre benigno y piadoso, era tan grave, que no se le vió reír tres veces en su vida. Perdonó á un individuo que había atentado á su vida, y tembló cuando le hizo la proposición un cortesano de envenenar al rey de Portugal. La adulación era la enfermedad de la época, hasta el grado de que cuando aquel príncipe perdió el Portugal, el Rosellon, Cataluña, las Azores y Mozambique, se le dió por divisa un pozo con estas palabras: *Cuanto más le quitan más grande es.*

Sucedióle su hijo Carlos II, de edad de cuatro años (1665), bajo la tutela de su madre María Ana de Austria, dirigida ésta por el jesuita alemán Neidhard. Con los años Carlos II llegó á ser un príncipe tan débil de cuerpo como de espíritu, y enteramente desprovisto de voluntad. Por el contrario, el bastardo Juan poseía una enérgica ambición, y tenía deseos de vengarse de las perpétuas contrariedades que había tenido que sufrir de su madrastra; suscitó facciones, y precisó á María Ana á despedir el jesuita Neidhard, que *satisfecho con salir desnudo de donde había llegado desnudo*, se retiró á Roma, y recibió allí el capelo de cardenal. Habiendo llegado á su mayoría Carlos II (1675), se entregó á don Juan, que le hizo instrumen-

to de sus odios y de su turbulenta ambición. Buen soldado, mal administrador, no supo mejorar la hacienda sino vendiendo los empleos. Desterró á la reina María Ana á un convento, y se vió precisado á aceptar la paz de Nimega, que como todas las demás, arrebató á la España nuevas posesiones.

Con objeto de mortificar á los que combatían á la Inmaculada Concepción, hizo en la época de su administración, en Granada, una figura de María con aquellos incrédulos á sus pies. Tratóse gravemente de si convenía atribuir á Santa Teresa el patronato de la España, ó conservarlo á Santiago: venció el santo á la santa; pero después de la batalla de Rocroi, le unieron á San Miguel.

Cuando murió Juan, la administración perdió hasta la unidad. Aceptáronse los sueños de todos los artífices de proyectos, aumentose la miseria del pueblo, y con ella la incapacidad del rey. Habiendo oído predicar á los economistas que era perjudicial la alteración de la moneda, dispuso que las de cobre volviesen á tener su valor intrínseco. Pero como había por valor de quince millones en circulación, este repentino demérito produjo los males que rara vez están juntos, la falta de numerario y la escasez de víveres. Con objeto de remediarlo, dispuso el rey que quedase sin circulación aquella moneda, con la promesa de reembolsar á los seis meses su valor en especie; pero todo el mundo conoció la imposibilidad, y la condición del país empeoró cada día más.

Los extranjeros se aprovecharon de ella, sobre todo cuando los grandes se vieron precisados á vender y á enviar su vajilla á la casa de la moneda.

De todas las partes del mundo acudían gentes para alcanzar algo de aquel barco que naufragaba; los que no tenían otro medio de lucro, se armaban en corso para atacar á los galeones de América, y apoderarse de los metales que la España hacía extraer á sus expensas. Para sacar mejor partido de las rentas, se arrendaban á judíos tolerados por la Inquisición, por su habilidad práctica, y que no pudiendo ser propietarios en la península, enviaban sus capitales al extranjero. Se habían anticipado varios años sobre las rentas; muchos empleados se retiraron de la corte, porque no había bastantes

viveres para saciar su apetito; desertaban los soldados de las fronteras; los fondos de la marina se habían gastado en otras necesidades; los gobernadores abandonaban las provincias para ir á Madrid á solicitar el dinero que no podían conseguir por cartas, y el rey no pudo hallar el necesario para el viaje anual de Aranjuez, que no está más que á siete leguas de distancia.

CAPITULO IX.

Sucesion española.

Luis XIV había hecho contraer matrimonio á Carlos II con Luisa de Orleans, su sobrina, considerando en esto únicamente el trono en que la colocaba, y no su inclinación. Con motivo del matrimonio de la joven princesa, se le dió, entre otras fiestas, el espectáculo de un *auto de fé*, en el que fueron quemados veintidos herejes, y figuraron otros sesenta desgraciados condenados á diferentes penas. Pero habiendo sido estéril aquella union, comenzaron las intrigas por parte de los que ambicionaban aquel arruinado reino; es cierto que aún comprendía á Nápoles, Sicilia, Milan, Flandes, Méjico y el Perú, con las islas del Océano, del Mediterráneo y del mar de las Indias.

Existía concurrencia entre Francia y Austria, en atención á que esta última potencia pretendía reemplazar la línea separada de su trono en tiempo de Felipe II; tanto más, cuanto que Margarita Teresa, hermana de Carlos II, se había casado con el emperador Leopoldo. Pero Luis XIV había también contraído matrimonio con María Teresa, que era otra hermana del rey de España, y la renuncia positiva de esta princesa era considerada como nula desde el momento en que perjudicaba, no debiendo dañar además los derechos de los príncipes descendientes de aquel matrimonio.

Estos diferentes derechos complicaban la cuestión. Según los términos del Pacto de familia, á falta de varones, una rama reemplaza á la otra en la casa de Austria; pero la ley española admite las mujeres á la sucesion. Si la renuncia de María Teresa era válida, la herencia recaía en Margarita Teresa; esta princesa no había dado al emperador más que una hija casada en la casa de Baviera. A ella, pues, era